



INFORME MENSUAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN PARQUE EÓLICO “RUEDA SUR WIND 3”

5 DE AGOSTO DE 2024

Nombre de la instalación:	PE RUEDA SUR WIND 3
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	RUEDA SUR WIND 3 S.L.
CIF del titular:	B06825558
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	OBRA
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME Nº3 DEL AÑO 1
Período que recoge el informe:	JULIO



Índice de contenido

1. OBJETO Y ALCANCE	5
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	5
3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA	7
3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA	7
3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA.....	7
3.1.1.1. Polvo.....	7
3.1.1.2. Iluminación.....	8
3.1.1.3. Ruido	8
3.1.1.4. Gases y humos	8
3.1.2. AGUA	8
3.1.2.1. Protección de la red hidrológica.....	8
3.1.2.2. Red de drenaje superficial.....	9
3.1.3. SUELOS	9
3.1.3.1. Erosión y compactación	9
3.1.3.2. Gestión de tierras.....	9
3.1.3.3. Alteración del suelo.....	10
3.1.4. VEGETACIÓN.....	10
3.1.4.1. Afección a vegetación natural.....	10
3.1.4.2. Restauración y compensación de vegetación natural	10
3.1.5. INCENDIOS.....	11
3.1.5.1. Mitigación de incendios	11
3.1.6. RESIDUOS.....	11
3.1.6.1. Gestión de residuos no peligrosos	11
3.1.6.2. Gestión de residuos vegetales.....	12
3.1.6.3. Gestión de residuos peligrosos	12
3.1.7. PAISAJE	13
3.1.7.1. Restauración del paisaje.....	13
3.1.7.2. Reducción del impacto visual:	13
3.1.8. FAUNA	13
3.1.8.1. Medidas anticolidión	13
3.1.8.2. Abandono de cadáveres.....	13
3.1.8.3. Censos de avifauna	14
3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS.....	14
3.1.9.1. Minimización de riesgo en las balsas para la avifauna	14

3.1.9.2.	Medidas para favorecer la avifauna esteparia.....	14
3.1.10.	BUENAS PRÁCTICAS.....	15
3.1.11.	POBLACIÓN.....	15
3.1.11.1.	Reposición de servidumbres	15
3.1.11.2.	Protección de la población local	15
3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	16
4.	RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL.....	16
4.1.	VISITA 8 (03/07/2024)	16
4.2.	VISITA 9 (10/07/2024)	24
4.3.	VISITA 10 (17/07/2024)	31
4.4.	VISITA 11 (25/07/2024)	38
4.5.	CENSO DE AVIFAUNA VISITA V3 (10/07/2024)	46
5.	CONCLUSIONES	47
5.1.	CONCLUSIONES DE AVIFAUNA	50
6.	HOJA DE FIRMAS.....	52
	ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	53
	ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....	54
	ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA	55
	ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA	55
	Excel avistamientos.....	55
	Ubicaciones especies.....	55
	ANEXO V: COBERTURAS SHP	55

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 11 de agosto de 2022, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico “RUEDA SUR WIND 3”, en el término municipal de Épila (Zaragoza) promovido por “RUEDA SUR WIND 3, S.L.” (cambio de titularidad de Compañía Energética Aragonesa de Renovables, S.L.) (Número de expediente INAGA 500201/01/2021/07297) apartado 3.1. *“Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores”*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 *“Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque eólico de “RUEDA SUR WIND 3”, en fase de obra. La periodicidad establecida en la DIA en el apartado 3.1. para la realización de informes de seguimiento es MENSUAL. Este periodo comprende el **mes de JULIO en el año 2024**, siendo, por tanto, **el TERCER informe mensual de seguimiento realizado en el Año número 1**.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque eólico “RUEDA SUR WIND 3” está ubicado en el término municipal de Épila (Zaragoza), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque eólico queda distribuido en 8 aerogeneradores, con una potencia total del parque de 45 MW:

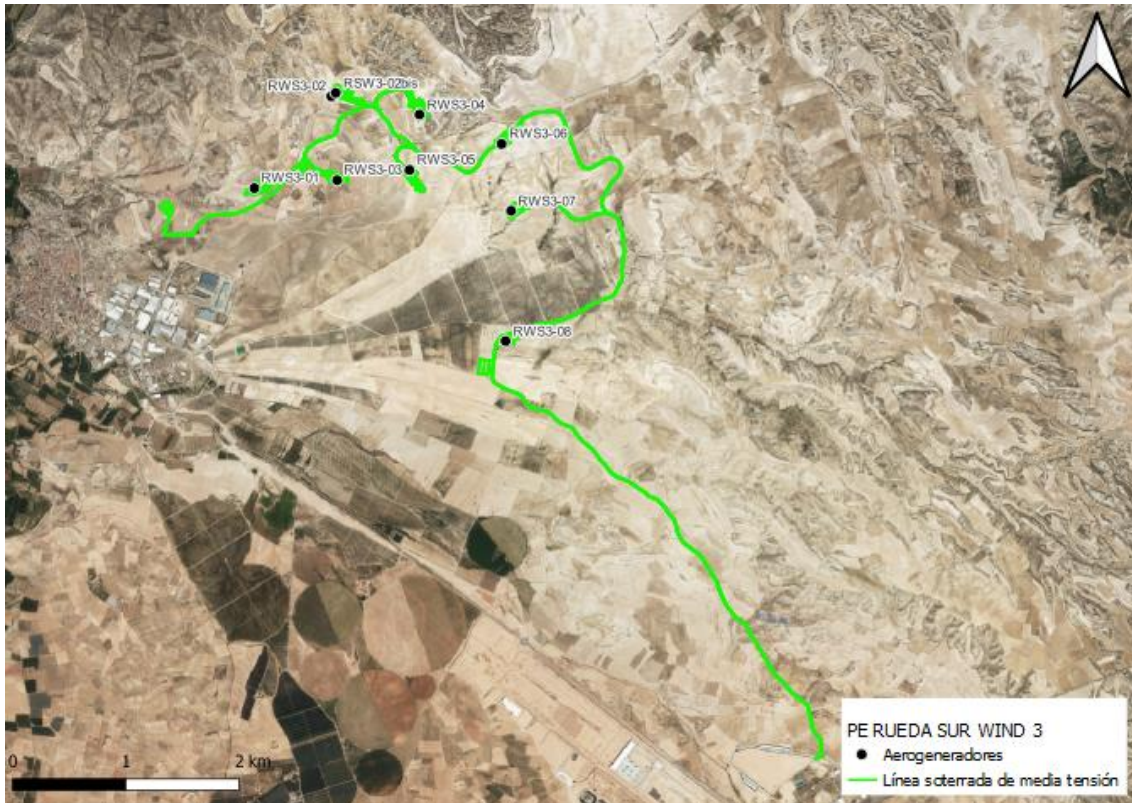


Ilustración 1. Aerogeneradores y línea soterrada de media tensión del PE “RUEDA SUR WIND 3”.

El PE “RUEDA SUR WIND 3” evacuará su energía generada en la SET “Rueda Este 220/30kv” mediante una red de media tensión soterrada a 30 kv. De esta, conectará mediante una línea aérea a 220 kV de unos 7,6 km a la “SET Pre- Rueda 220/400 kV”, que finalmente conectará con la SET Rueda de Jalón a través de una línea aérea a 400 kV de unos 0,49 km.”

El acceso a la zona se realiza desde la A-2, por el desvío de la rotonda dirección Épila en la A-1305, la cual accede directamente al polígono industrial El Sabinar.

La vegetación natural tiene carácter estepario, donde predominan el matorral estepario y terrenos agrícolas, con representación escasa de hábitats de interés comunitario prioritario 1520 “Vegetación gipsícola mediterránea (*Gypsophiletalia*)” y Hábitats de Interés Comunitario 1430 “Matorrales halonitrófilos (*Pegano-salsotea*). Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), Milano real (*Milvus milvus*) y Grulla común (*Grus grus*), catalogadas “sensible a la alteración del hábitat”; Chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*), Ganga ibérica (*Pterocles alchata*), Ganga ortega (*Pterocles orientalis*) Sisón común (*Tetrax tetrax*) Alimoche común (*Neophron percnocterus*) y Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) catalogadas como “Vulnerables”. Destaca en el entorno una gran actividad de especies de avifauna principalmente en la zona norte del proyecto, junto a la ZEPA/ZEC ES2430090 “Dehesa de Rueda-Montolar”, alejadas de zonas antropizadas.

3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque eólico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas

3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA

3.1.1. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

3.1.1.1. Polvo

OBJETIVO: Reducir emisiones de polvo.

ACTUACIONES:

- Se requerirá una pequeña cantidad de agua para el baldeo de viales.
- Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.
- Los camiones de transporte de tierras y otros materiales que puedan generar polvo

deberán ir cubiertos con lonas o similar mientras circula.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.2. Iluminación

OBJETIVO: Minimizar la contaminación lumínica.

ACTUACIONES:

- Se instalará un sistema de iluminación Dual Media NMedia C. Es decir, durante el día y el crepúsculo, la iluminación será de mediana intensidad tipo A (luz de color blanco, con destellos) y durante la noche, la iluminación será de mediana intensidad tipo C (luz de color rojo, fija).
- El señalamiento de la torre de medición, en caso de que se requiera, se realizará igualmente mediante un sistema de iluminación Dual Media NMedia C.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.3. Ruido

OBJETIVO: Reducir las emisiones de ruido.

ACTUACIONES:

- Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).
- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.1.4. Gases y humos

OBJETIVO: Controlar las emisiones de gases y humos

ACTUACIONES:

- La maquinaria implicada en la obra deberá disponer del certificado CE de correcto nivel de emisión de ruido y de gases contaminantes y del Certificado de Inspección Técnica de Vehículos en orden.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2. AGUA

3.1.2.1. Protección de la red hidrológica

OBJETIVO: Control de la afección a la red hidrológica local

ACTUACIONES:

- El proyecto respetará las balsas y los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las obras.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.2.2. Red de drenaje superficial

OBJETIVO: Prevenir las afecciones a la red de drenaje superficial

ACTUACIONES

- Las zanjas, cimentaciones y demás áreas de excavación, permanecerán abiertas en menor tiempo posible, para evitar afectar al drenaje superficial y ser origen de fenómenos erosivos.
- Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.SUELOS

3.1.3.1. Erosión y compactación

OBJETIVOS: Prevenir la compactación y erosión de los suelos

ACTUACIONES:

- Descompactación del terreno mediante subsolado y/o arado en aquellas zonas de tránsito de maquinaria que no vayan a ser ocupadas por elementos permanentes del proyecto.
- Se adaptará el proyecto al máximo a los terrenos evitando las zonas de pendiente para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión.
- Una vez finalizada la obra se realizará una regularización del terreno evitando formas aristas y rectas y una descompactación de las superficies compactadas que no vayan a tener uso durante la fase de explotación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.2. Gestión de tierras

OBJETIVO: Realizar una correcta gestión de las tierras vegetales y sobrantes

ACTUACIONES:

- El Proyecto procurará la compensación final de tierras y garantizará una correcta gestión de las tierras retiradas y destino final.
- La retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.
- La tierra vegetal deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.

- Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.
- Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.3.3. Alteración del suelo

OBJETIVO: Evaluar la y minimizar las afecciones que se puedan generar al suelo.

ACTUACIONES:

- Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.4. VEGETACIÓN

3.1.4.1. Afección a vegetación natural

OBJETIVO: Minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del área de actuación.

ACTUACIONES

- No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural.
- Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afección a vegetación natural.
- Se deberán evitar las zonas de mayor pendiente, ejecutando drenajes transversales para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión, facilitando la salida de las aguas hacia los cauces existentes.
- Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.
- La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.
- No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.
- Se evitará afectar a vegetación natural con las instalaciones accesorias de la obra seleccionando áreas cultivadas, caminos o calvas de vegetación claramente visibles para su ubicación.
- La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.4.2. Restauración y compensación de vegetación natural

OBJETIVO: Restaurar y compensar las zonas de vegetación natural afectadas por las obras.

ACTUACIONES:

- Se restaurarán todas aquellas zonas afectadas y que no sean necesarias en las tareas de mantenimiento de las instalaciones eólicas utilizando para ello especies autóctonas.
- La superficie afectada de los HIC, prioritarios o no, deberá ser restaurada o compensada.
- Los alterados de forma temporal deberán ser restaurados en las mismas superficies en las que se produjo la degradación mediante la preparación o acondicionamiento del suelo e implantación de vegetación con la misma composición específica, proporción de especies, densidad etc.
- Las superficies de HIC y de vegetación natural de interés sean afectadas de forma permanente por ocupación de las instalaciones, se procederá a la compensación en otros terrenos de la superficie detráida.
- La compensación se realizará implantando el mismo tipo de vegetación existente en un área que se encuentre próxima a aquella en la que se produjo la pérdida, y al menos en una superficie idéntica a la que resulte finalmente afectada de manera permanente.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.5. INCENDIOS

3.1.5.1. Mitigación de incendios

OBJETIVO: Prevenir cualquier tipo de incendio

ACTUACIONES:

- Los materiales vegetales restos de podas y desbroces no serán abandonados en la zona de obras, serán triturados e incorporados a los suelos.
- No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.
- Se dispondrá de medios de extinción de incendios.
- Se establecerán procedimientos de actuación.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6. RESIDUOS

3.1.6.1. Gestión de residuos no peligrosos

OBJETIVOS: Gestionar los residuos no peligrosos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.
- Cada tipo de residuo será objeto de un adecuado tratamiento por parte de un gestor autorizado, primando la valorización y el reciclado ante la eliminación o el vertedero.

- En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- Se priorizará la valorización de los residuos generados frente a su eliminación.
- Se dispondrán zonas para el depósito de residuos.
- Si tras la finalización de las obras existiese material sobrante de las excavaciones, será retirado y depositado en lugar autorizado por el órgano competente.
- No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.
- Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.2. Gestión de residuos vegetales

OBJETIVOS: Gestionar los residuos vegetales que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- En ningún caso se podrán abandonar, enterrar o quemar residuos de ningún tipo en la obra.
- Los materiales vegetales procedentes de podas y desbroces serán depositados en vertedero controlado.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.6.3. Gestión de residuos peligrosos

OBJETIVO: Gestionar los residuos peligrosos y vertidos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento del parque eólico de forma adecuada.

ACTUACIONES:

- Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.
- No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales.
- Los residuos peligrosos habrán de ser entregados a gestor autorizado por el Gobierno de Aragón.
- Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.
- Cualquier reparación y manipulación que puedan dar lugar a situaciones de emergencia en cuanto a generación y vertido accidental de residuos peligrosos se realizará en talleres ajenos a la obra.
- El transporte de los residuos deberá contar con todas las garantías, realizarse con vehículos adecuados y con la pertinente autorización de transportista homologado de residuos peligrosos.
- Se dispondrá de material absorbente para derrames de vertidos peligrosos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.7. PAISAJE

3.1.7.1. Restauración del paisaje

OBJETIVOS: Restaurar el paisaje tras la finalización de las obras.

ACTUACIONES:

- Ejecución de actuaciones de restauración y revegetación, ajustándose al Plan de Restauración.
- Se reparará la zona, una vez finalizadas las obras, para la retirada de cualquier resto abandonado.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.7.2. Reducción del impacto visual:

OBJETIVO: Reducir el impacto visual de las infraestructuras asociadas al proyecto.

ACTUACIONES:

- Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.
- Las construcciones temporales de la obra se retirarán en cuanto acabe la obra, así como cualquier otro elemento que llame la atención.
- Se perfilará el acabado de las alteraciones del relieve para conferirles un aspecto lo más natural posible.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8. FAUNA

3.1.8.1. Medidas anticollisión

OBJETIVO: Evitar y minimizar los riesgos de colisión sobre las especies de avifauna.

ACTUACIONES:

- Colocación de dispositivos de disuasión y/o parada en las posiciones con mayor actividad de aves.
- Se deberá clausurar por completo el Comedero de Aves Necrófagas de Épila para evitar cualquier atracción de aves a este punto proponiendo su reubicación en un emplazamiento situado fuera del área de influencia de los parques eólicos existentes y proyectados.
- Una vez se obtengan los resultados de los estudios de avifauna y quirópteros se valorarán las posiciones de los aerogeneradores y en caso de detección de posiciones con alto riesgo se modificarán o propondrán medidas cautelares para minimizar el riesgo.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.8.2. Abandono de cadáveres

OBJETIVOS: Evitar el abandono de cadáveres en el entorno para reducir el efecto llamada de especies necrófagas.

ACTUACIONES:

- Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.
- A este respecto, se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.8.3. Censos de avifauna

OBJETIVOS: Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.

ACTUACIONES

- Se realizarán censos periódicos tanto en el parque como en su entorno, mediante la realización de transectos y puntos de observación, donde se apuntarán todas las aves vistas y/o escuchadas.

PERIODICIDAD: QUINCENAL

3.1.9. CONTROL DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

3.1.9.1. Minimización de riesgo en las balsas para la avifauna

OBJETIVOS: Minimizar los riesgos de ahogamiento en las balsas de riego del entorno del parque eólico.

ACTUACIONES:

- En colaboración con los propietarios de las balsas de riego próximas se establecerán medidas correctoras que permitan minimizar el riesgo de estas balsas mediante la implementación de aquellas técnicas que minimicen el riesgo para la fauna detectado en el EsIA.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

3.1.9.2. Medidas para favorecer la avifauna esteparia

OBJETIVO: Mejorar el hábitat para favorecer a la avifauna esteparia del entorno.

ACTUACIONES:

- El promotor ha formulado su compromiso a restaurar como superficie con vegetación natural hasta un máximo de 32 hectáreas. [...] se realizará, preferiblemente, sobre los terrenos identificados como degradados, y que sean de propiedad municipal, y cuyo plan definitivo será consensuado con el INAGA, con carácter previo al inicio de los trabajos de implantación del proyecto.
- Medida compensatoria propuesta por el promotor de la posible integración de la poligonal del parque solar Rueda Sur Solar 2 en la poligonal del parque eólico Rueda Sur Wind 3 de acuerdo a la condición geométrica señalada en el EsIA y a lo establecido en la adenda a dicho estudio de fecha 22 de junio de 2022.

- Si la integración de poligonales no se da, desarrollo de prácticas agrícolas beneficiosas para las aves esteparias, mediante la entrega de terrenos en abandono o con cultivos de secano compatibles con la conservación de las citadas aves esteparias, en superficies nunca inferior a 16 ha.
- Plan de conservación y mantenimiento de los puntos de agua identificados en el EsIA como potencialmente albergadores de lámina de agua que permita el empleo de la avifauna esteparia.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LA OBRA

3.1.10. BUENAS PRÁCTICAS

OBJETIVOS: Garantizar una no perturbación y el cumplimiento del manual de buenas prácticas ambientales durante las obras.

ACTUACIONES:

- Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.
- El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.11. POBLACIÓN

3.1.11.1. Reposición de servidumbres

OBJETIVOS: Garantizar una buena reposición e integridad de las servidumbres locales.

ACTUACIONES:

- Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.
- En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.
- Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.

PERIODICIDAD:

3.1.11.2. Protección de la población local

OBJETIVO: Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto y proteger a la población local

ACTUACIONES:

- Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.
- Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.

- Poner en conocimiento de las autoridades los cortes de tráfico previstos para que puedan ser programados y controlados.
- Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra del parque eólico de “RUEDA SUR WIND3”, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

En el presente documento se incluyen las visitas semanales realizadas en el mes de julio, no habiendo sido necesario realizar ninguna visita extraordinaria de más.

Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas:

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental

PROYECTO:		PE RUEDA SUR WIND 3
Actuación realizada:	Vigilancia ambiental en obra	
Persona que realiza la actuación:	Pablo García Clemente	
Número de visitas totales realizadas:	4	
Visita 8	03/07/2024	
Visita 9	10/07/2024	
Visita 10	17/07/2024	
Visita 11	25/07/2024	
Fecha de realización del informe:	05/08/2024	

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

En los siguientes puntos se muestran las tablas con las actuaciones llevadas a cabo en cada visita realizada durante el mes de JULIO de 2024.

4.1. VISITA 8 (03/07/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 8:

Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita N°8.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Ruido: cumplimiento normativo</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Limitación velocidad</p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Trabajos diurnos</p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p>Prevención afectación drenaje superficial</p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los materiales y la maquinaria se acopian en el Campsite que se ubica en terreno industrial y no afecta al drenaje superficial.
SUELOS	<p>Jalonamiento previo a obras</p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se mantienen correctamente balizadas todas las zonas de actuación.
SUELOS	<p>Retirada tierra vegetal</p> <p>Retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
SUELOS	<p>Acopio tierra vegetal</p> <p>La tierra vegetal no deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La tierra vegetal se está acopiando separada de materiales inertes.
SUELOS	<p>Minimizar afección suelos ocupación</p> <p>Se ocuparán las mínimas superficies necesarias.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Ocupación mínima, movimientos de tierra y compensación</p> <p>Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Ya se dispone de un punto limpio con contenedores señalizados para los residuos no peligrosos. Los bidones de residuos peligrosos se encuentran etiquetados, pero falta señalar, delimitar y aislar el punto limpio de residuos peligrosos.
RESIDUOS	<p>Basura en obra</p> <p>No se abandonarán basuras en el entorno de la obra</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se instalan basuras de residuos no asimilables en las plataformas.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p>Aguas residuales</p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se ubican baños químicos.
RESIDUOS	<p>Prevención contaminación</p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p>Vertidos y calidad de cauces</p> <p>No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p>Limpieza de hormigón</p> <p>Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se hace uso correcto de las balsas para la limpieza de las cubas de hormigón. Los plásticos protectores de las plataformas 02 y 08 están un poco rotos.
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afectación a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN	<p>Utilización de viales existentes</p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Circulación sin afectación al medio natural</p> <p>La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Desbroces</p> <p>No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Restricción circulación vehículos</p> <p>La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	<p>Color construcciones temporales</p> <p>Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>Se dispondrá de medios de extinción de incendios.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de medios de extinción tanto en los vehículos de obra como en el Campsite.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>Se establecerán procedimientos de actuación.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar la no perturbación</p> <p>Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.			
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	Restitución calidad infraestructuras En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	Integridad señales geodésicas Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Señalización salida camiones Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Señalización zona obras Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Evitar cortes de caminos rurales Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 2. Señales de limitación de velocidad a 30 km/h.



Ilustración 3. Zona de limpieza de cubas de hormigón.

4.2. VISITA 9 (10/07/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 9:

Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita N°9.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Ruido: cumplimiento normativo</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Limitación velocidad</p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Trabajos diurnos</p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p>Prevención afectación drenaje superficial</p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los materiales y la maquinaria se acopian en el Campsite que se ubica en terreno industrial y no afecta al drenaje superficial.
SUELOS	<p>Jalonamiento previo a obras</p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se mantienen balizadas todas las zonas de actuación.
SUELOS	<p>Retirada tierra vegetal</p> <p>Retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.			
SUELOS	Acopio tierra vegetal La tierra vegetal no deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.	X		Sin irregularidades al respecto. La tierra vegetal se está acopiando separada de materiales inertes.
SUELOS	Minimizar afección suelos ocupación Se ocuparán las mínimas superficies necesarias.	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	Ocupación mínima, movimientos de tierra y compensación Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.	X		Sin irregularidades al respecto. Ya se dispone de un punto limpio con contenedores señalizados para los residuos no peligrosos. Se espera que durante las siguientes semanas el punto limpio de residuos peligrosos se acondicione de manera correcta. Se observaron cartones impregnados de aceite en el contenedor de cartón, aunque tras dar el aviso estos fueron correctamente gestionados.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p>Basura en obra</p> <p>No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.</p>		X	Se observan aerosoles y paños impregnados en la basura de residuos no peligrosos de la plataforma 08, dichos residuos peligrosos no deben mezclarse con otro tipo de residuos y deben almacenarse en su bidón correspondiente. Se aviso por parte del equipo de IBER de la irregularidad.
RESIDUOS	<p>Aguas residuales</p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se ubican baños químicos.
RESIDUOS	<p>Prevención contaminación</p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto
RESIDUOS	<p>Vertidos y calidad de cauces</p> <p>No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales</p>	X		Sin irregularidades al respecto
RESIDUOS	<p>Limpieza de hormigón</p> <p>Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se hace uso correcto de las balsas para la limpieza de las cubas de hormigón.
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	en zonas con vegetación natural			
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afección a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Utilización de viales existentes</p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan viales existentes.
VEGETACIÓN	<p>Circulación sin afectación al medio natural</p> <p>La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Desbroces</p> <p>No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Restricción circulación vehículos</p> <p>La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	<p>Color construcciones temporales</p> <p>Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>Se dispondrá de medios de extinción de incendios.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de medios de extinción tanto en los vehículos de obra como en el Campsite.
INCENDIOS	<p>Mitigación incendios</p> <p>Se establecerán procedimientos de actuación.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p>Abandono de cadáveres</p> <p>Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar la no perturbación</p> <p>Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.			
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	Restitución calidad infraestructuras En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	Integridad señales geodésicas Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Señalización salida camiones Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Señalización zona obras Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Evitar cortes de caminos rurales Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 4. Parque de maquinaria en Campsite.

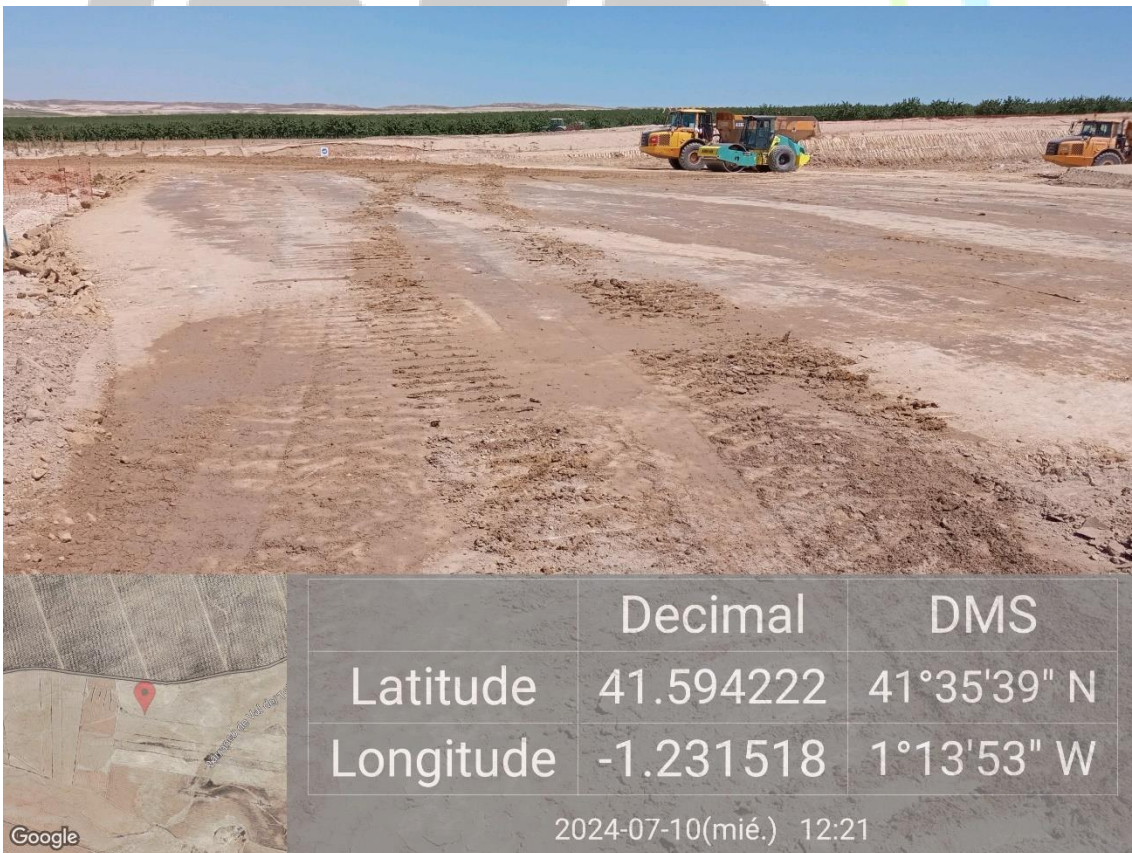


Ilustración 5. Humedecer viales para evitar el polvo atmosférico.

4.3. VISITA 10 (17/07/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 10:

Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita N°10.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Ruido: cumplimiento normativo</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Limitación velocidad</p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Se están comenzando a colocar las señalizaciones de limitación de velocidad en el proyecto.
ATMÓSFERA	<p>Trabajos diurnos</p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Humedecer viales</p> <p>Se requerirá una pequeña cantidad de agua para baldeo de viales</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p>Prevención afectación drenaje superficial</p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los materiales y la maquinaria se acopian en el Campsite que se ubica en terreno industrial y no afecta al drenaje superficial.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
SUELOS	<p>Jalonamiento previo a obras</p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se mantienen balizadas todas las zonas de actuación.
SUELOS	<p>Retirada tierra vegetal</p> <p>Retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Acopio tierra vegetal</p> <p>La tierra vegetal no deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La tierra vegetal se está acopiando separada de materiales inertes.
SUELOS	<p>Minimizar afección suelos ocupación</p> <p>Se ocuparán las mínimas superficies necesarias.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Ocupación mínima, movimientos de tierra y compensación</p> <p>Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Acopio de tierras tiempo mínimo</p> <p>Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Ya se ha acondicionado el punto limpio de residuos peligrosos de manera correcta, únicamente a falta de una lona que cubra la jaula del punto limpio para evitar la exposición directa al sol.
RESIDUOS	<p>Basura en obra</p> <p>No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.</p>		X	Se continúan observando aerosoles y paños impregnados en la basura de residuos no peligrosos de la plataforma 08, dichos residuos peligrosos no deben mezclarse con otro tipo de residuos y deben almacenarse en su bidón correspondiente. Se aviso por parte del equipo de ÍBER de la irregularidad y se procedió con su correcta gestión.
RESIDUOS	<p>Aguas residuales</p> <p>Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se ubican baños químicos.
RESIDUOS	<p>Prevención contaminación</p> <p>Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
RESIDUOS	<p>Vertidos y calidad de cauces</p> <p>No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p>Limpieza de hormigón</p> <p>Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se hace uso correcto de las balsas para la limpieza de las cubas de hormigón.
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio</p> <p>No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Prevención afectación vegetación natural: creación de viales</p> <p>Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la afectación a vegetación natural.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan viales existentes y se restauran algunos de ellos.
VEGETACIÓN	<p>Utilización de viales existentes</p> <p>Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan viales existentes.
VEGETACIÓN	<p>Circulación sin afectación al medio natural</p> <p>La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	<p>Desbroces</p> <p>No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se realizan los desbroces de manera controlada

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN	Restricción circulación vehículos La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	Color construcciones temporales Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Mitigación incendios No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Mitigación incendios Se dispondrá de medios de extinción de incendios.	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de medios de extinción tanto en los vehículos de obra como en el Campsite.
INCENDIOS	Mitigación incendios Se establecerán procedimientos de actuación.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Abandono de cadáveres Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Abandono de cadáveres Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar la no perturbación</p> <p>Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas</p> <p>El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Restitución calidad infraestructuras</p> <p>En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Integridad señales geodésicas</p> <p>Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	<p>Señalización salida camiones</p> <p>Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Señalización zona obras Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	Evitar cortes de caminos rurales Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.	X		Sin irregularidades al respecto.

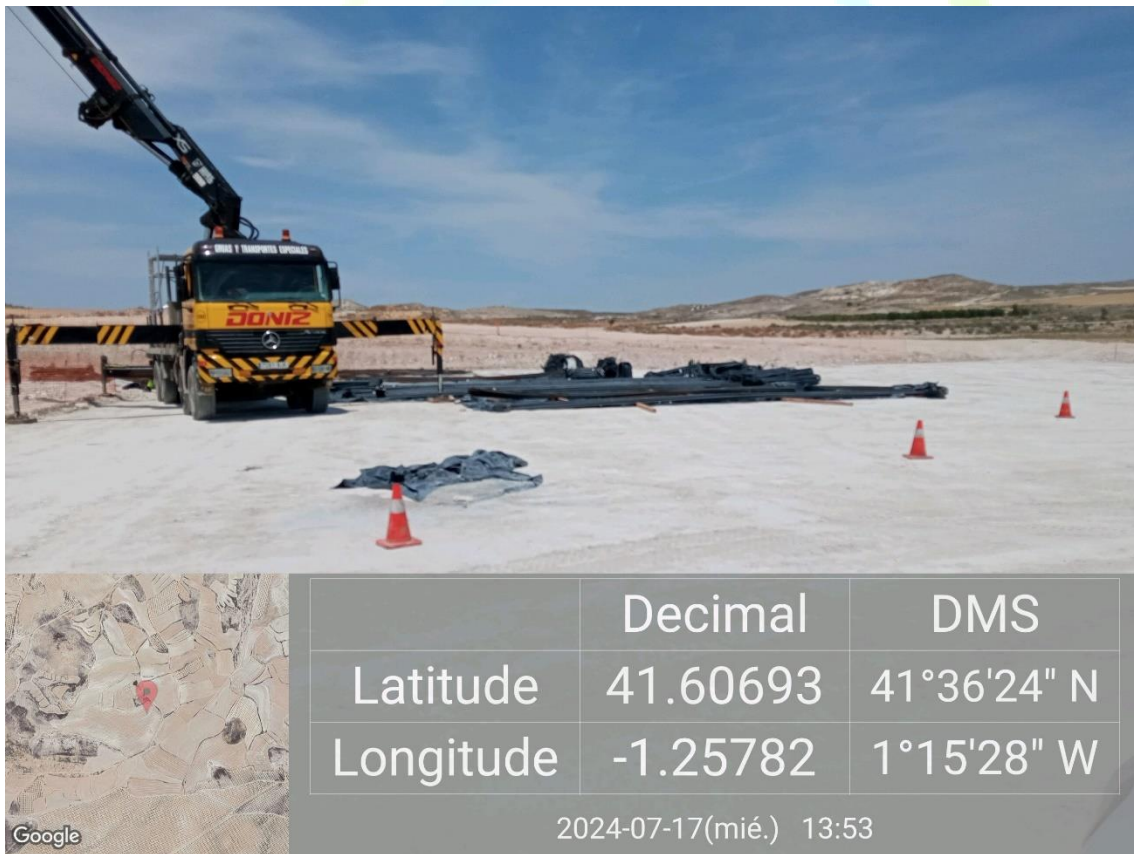


Ilustración 6. Acopio de materiales sin afectar a cauces.



Ilustración 7. Ampliación de vial y retirada correcta de tierra vegetal.

4.4. VISITA 11 (25/07/2024)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 11:

Tabla 5. Actuaciones realizadas en la visita N°11.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Ruido: cumplimiento normativo</p> <p>Se tendrán en cuenta los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMÓSFERA	<p>Limitación velocidad</p> <p>Limitación de circulación de vehículos a 30 km/h.</p>	X		Sin irregularidades al respecto en el proyecto.
ATMÓSFERA	<p>Trabajos diurnos</p> <p>Se evitará la realización de obras o movimientos de maquinaria fuera del periodo diurno (23h - 07h).</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA	<p>Humedecer viales</p> <p>Se requerirá una pequeña cantidad de agua para baldeo de viales</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
AGUA	<p>Prevención afectación drenaje superficial</p> <p>Los acopios de materiales, de maquinaria, casetas de obra y demás instalaciones accesorias a la construcción del parque, no interferirán en el drenaje natural del terreno, siendo dotadas, si fuera necesario de canales periféricos de evacuación de pluviales.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Los materiales y la maquinaria se acopian en el Campsite que se ubica en terreno industrial y no afecta al drenaje superficial.
SUELOS	<p>Jalonamiento previo a obras</p> <p>Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se mantienen balizadas las zonas de actuación.
SUELOS	<p>Retirada tierra vegetal</p> <p>Retirada de la tierra vegetal se realizará en unos 20- 25 cm de profundidad acopiada en caballones trapezoidales de no más de 1 m de altura para su adecuada conservación hasta la rehabilitación del terreno degradado.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Acopio tierra vegetal</p> <p>La tierra vegetal no deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La tierra vegetal se está acopiando separada de materiales inertes.
SUELOS	<p>Minimizar afcción suelos ocupación</p> <p>Se ocuparán las mínimas superficies necesarias.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
SUELOS	<p>Ocupación mínima, movimientos de tierra y compensación</p> <p>Compensación de materiales en los movimientos de tierras al objeto de generar el mínimo de sobrantes posible.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
SUELOS	<p>Acopio de tierras tiempo mínimo</p> <p>Los acopios de tierras inertes y suelos permanecerán almacenados el menor período de tiempo posible para que no se pierdan por acción de la lluvia o el viento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	<p>Correcto almacenado y clasificado de los residuos: punto limpio</p> <p>Los residuos serán almacenados y adecuadamente clasificados en zonas habilitadas y debidamente señalizadas, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.</p>		X	Ya se ha acondicionado el punto limpio de residuos peligrosos de manera correcta, únicamente a falta de una lona que cubra la jaula del punto limpio para evitar la exposición directa al sol. Se han almacenado botes de aerosoles vacíos en el bidón de plásticos contaminados, tras dar el aviso se han almacenado en el bidón correspondiente.
RESIDUOS	<p>Basura en obra</p> <p>No se abandonarán basuras en el entorno de la obra.</p>		X	Se observan aerosoles en la basura de residuos no peligrosos de la plataforma 03, dichos residuos peligrosos no deben mezclarse con otro tipo de residuos y deben almacenarse en su bidón correspondiente. Se aviso por parte del equipo de IBER de la irregularidad y se

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				procedió con su correcta gestión.
RESIDUOS	Aguas residuales Las casetas e instalaciones de obra dispondrán de una adecuada evacuación de las aguas residuales que no impliquen vertido ni conexión alguna con red de saneamiento.	X		Sin irregularidades al respecto. Se ubican baños químicos.
RESIDUOS	Prevención contaminación Se mantendrá un correcto estado de revisión de la maquinaria y vehículos implicados en la obra.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	Vertidos y calidad de cauces No se realizarán vertidos, depósitos o cualquier acción que pueda conllevar el deterioro de la calidad de las aguas superficiales	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS	Limpieza de hormigón Se considerará la posibilidad de que la limpieza de las cubas de hormigón no se realice en la zona de obra.	X		Sin irregularidades al respecto. Se hace uso correcto de las balsas para la limpieza de las cubas de hormigón.
VEGETACIÓN	Prevención afectación vegetación natural: zonas de acopio No se instalarán zonas de acopio o vertido de materiales, parques de maquinaria, instalaciones auxiliares, escombreras, etc. en zonas con vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	Prevención afectación vegetación natural: creación de viales Los nuevos viales deberán ajustarse a los tramos de caminos existentes con objeto de minimizar, en la medida de lo posible, la	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan viales existentes y se restauran algunos de ellos.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	afección a vegetación natural.			
VEGETACIÓN	Utilización de viales existentes Se minimizará la ocupación y alteración de vegetación natural y hábitat por las zanjas, vías de acceso y caminos interiores utilizando, en la medida de lo posible, los ya existentes.	X		Sin irregularidades al respecto. Se usan viales existentes.
VEGETACIÓN	Circulación sin afectación al medio natural La circulación de vehículos y maquinaria en el parque, tanto en la fase de obra como en la de funcionamiento, se restringirá a las vías y las zonas acondicionadas para ello. No se circulará “campo a través”.	X		Sin irregularidades al respecto.
VEGETACIÓN	Desbroces No se realizarán desbroces fuera de las áreas estrictamente ocupadas por las obras.	X		Sin irregularidades al respecto. Se realizan los desbroces de manera controlada
VEGETACIÓN	Restricción circulación vehículos La circulación de vehículos se restringirá los caminos existentes y las zonas previstas para la construcción de nuevos viales.	X		Sin irregularidades al respecto.
PAISAJE	Color construcciones temporales Las construcciones temporales serán de colores mate, no reflectantes, y se ubicarán en zonas de visibilidad reducida evitándose las zonas altas.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Mitigación incendios No se realizarán fuegos en la obra sin autorización del organismo competente.	X		Sin irregularidades al respecto.
INCENDIOS	Mitigación incendios Se dispondrá de medios de extinción de incendios.	X		Sin irregularidades al respecto. Se dispone de medios de extinción tanto en los

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
				vehículos de obra como en el Campsite.
INCENDIOS	Mitigación incendios Se establecerán procedimientos de actuación.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Abandono de cadáveres Evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	Abandono de cadáveres Se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	Garantizar la no perturbación Se deberá garantizar que la actuación proyectada no altere el tránsito ganadero ni impida sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental.	X		Sin irregularidades al respecto.
BUENAS PRÁCTICAS	Garantizar cumplimiento manual buenas prácticas El promotor habrá de respetar las buenas prácticas ambientales para la realización del proyecto, pudiendo servir de orientación los «Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales», que se encuentran publicados en la página web de este Ministerio, para cada una de las actuaciones previstas.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Mantener la permeabilidad de la vía pecuaria</p> <p>Se adoptarán las medidas oportunas para mantener la permeabilidad de la vía pecuaria, garantizando la continuidad de ésta.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Restitución calidad infraestructuras</p> <p>En el caso de deterioro de cualquier otra infraestructura o instalación preexistente deberá restituirse a su calidad y niveles previos al inicio de las obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
REPOSICIÓN SERVIDUMBRES	<p>Integridad señales geodésicas</p> <p>Se garantizará la integridad física de las señales geodésicas.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	<p>Señalización salida camiones</p> <p>Se señalizará adecuadamente la salida de camiones de zona de obras.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	<p>Señalización zona obras</p> <p>Se señalizará convenientemente la zona de obras y se advertirá de los riesgos para el personal ajeno a la misma.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
PROTECCIÓN POBLACIÓN LOCAL	<p>Evitar cortes de caminos rurales</p> <p>Siempre que sea posible se deberá evitar el corte de caminos rurales por maquinaria facilitando el tránsito por la zona de agricultores y ganaderos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 8. Punto limpio de residuos no peligrosos señalizados en el Campsite.



Ilustración 9. Basura de residuos no peligrosos en la plataforma del aerogenerador 08.

4.5. CENSO DE AVIFAUNA VISITA V3 (10/07/2024)

En lo relativo a los **censos de avifauna** se han establecido 3 puntos y 3 transectos en la zona del proyecto de “RUEDA SUR WIND 3” de manera mensual.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos seleccionados se han realizado con una duración de 10 minutos de espera en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

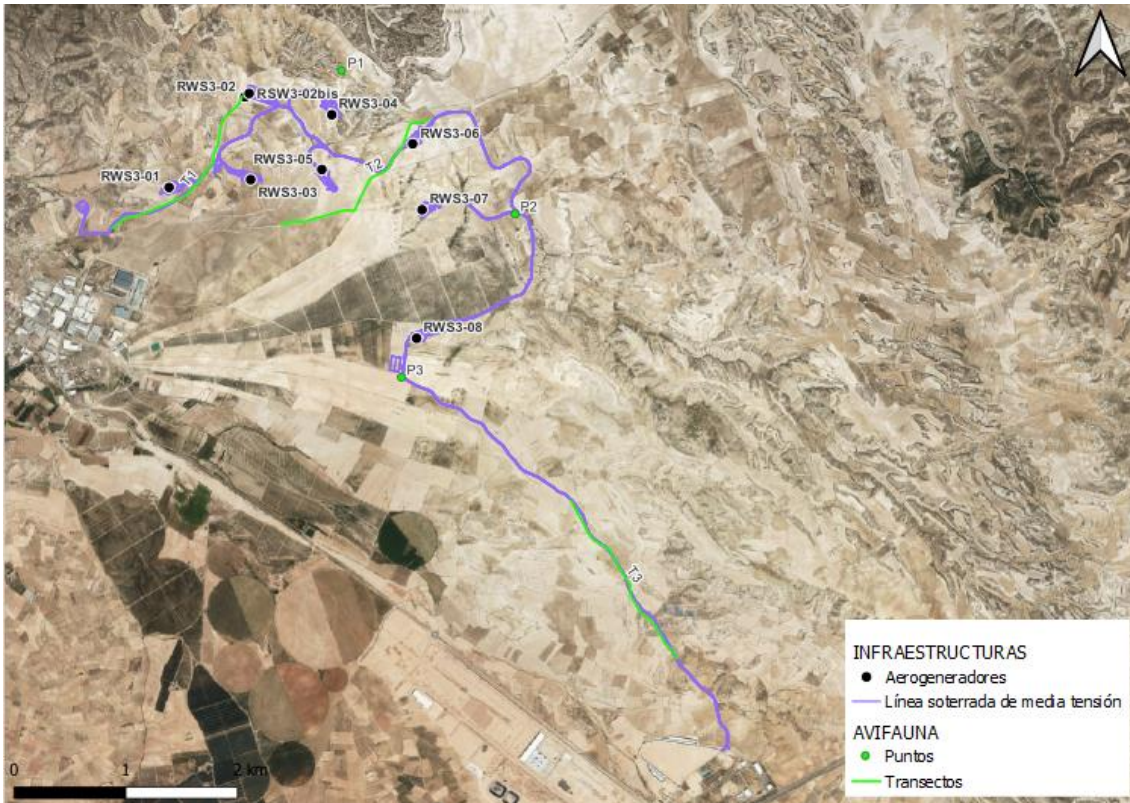


Ilustración 10. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.

En el mes de julio se ha realizado un censo de avifauna en la visita V3 (10/07/2024).

Las especies más abundantes han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de secano como la Cogujada común (*Galerida cristata*) y la Terrera común (*Calandrella brachydactyla*). Otras especies de pequeño tamaño observadas con frecuencia han sido fringílicos como el Pardillo común (*Linaria cannabina*) y el Jilguero europeo (*Carduelis carduelis*).

En lo relativo a rapaces planeadoras, destaca la fuerte presencia del Buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el Milano negro (*Milvus migrans*), siendo frecuente también la observación de Milano real (*Milvus milvus*). También se han observado otras rapaces como el Busardo ratonero (*Buteo buteo*) y el Águila calzada (*Hieraetus pennatus*).

Otro grupo para destacar en el entorno sería el de los pterocloriformes, siendo protagonistas la Ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y la Ganga ortega (*Pterocles orientalis*), observando un individuo de cada especie.

En cuanto a especies relevantes, se han observado 2 ejemplares de Milano real (*Milvus milvus*) durante esta visita, en la zona sur y este del proyecto, campeando a baja altura sobre las

poligonal del proyecto. Otras especies para considerar por su categoría de protección serían la ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y la ganga ortega (*Pterocles orientalis*), de las cuales se ha visto un ejemplar de cada especie en la zona norte y noroeste del proyecto.

El Milano real, la Ganga Ortega y la Ganga ibérica, se consideran sensibles debido a que presenta una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el caso del milano real en el nuevo DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEEAA) y, además, no suele ser abundante:

- Milano real (*Milvus milvus*): En peligro (LR21 y CEEAA)
- Alcaudón común (*Lanius senator*): En peligro (LR21)
- Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): Vulnerable (LR21 y CEEAA)
- Ganga ortega (*Pterocles orientalis*): En Peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).

5. CONCLUSIONES

Del presente informe realizado para el mes de junio se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se han realizado tres visitas en el mes de junio: la visita 8 el 03/07/2024, la visita 9 el 10/07/2024, la visita 10 el 17/07/2024 y la visita 11 el 25/07/2024.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria.

Durante la visita 8 (03/07/2024):

1. Que en materia de **polvo**:
 - a. Se mantienen las señalizaciones de limitación de velocidad a 30 km/h.
2. Que, en cuanto a **suelos**:
 - a. Se ocupa la superficie mínima posible.
 - b. Se retira la capa de tierra vegetal de las plataformas donde comienzan los movimientos de tierra y se acopia correctamente.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Se ha instalado un punto limpio señalado para los residuos asimilables y se han traído bidones señalizados para los residuos peligrosos.
 - b. Falta aislar, delimitar y señalar el punto limpio de residuos peligrosos.
 - c. Se observaron varios vertidos de aceite en el Campsite y fueron correctamente gestionados tras dar aviso por parte de IBER.
 - d. Se detectaron cartones impregnados de aceite en el contenedor de cartón, y se retiraron y gestionaron correctamente tras el aviso del equipo de IBER.
 - e. Se hace un uso correcto de las balsas para la limpieza de las cubas de hormigón.

- f. Se instalan basuras de residuos no peligrosos en las plataformas de los aerogeneradores.

4. Que, en materia de vegetación:

- a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial sin afectar a vegetación natural.
- b. Se balizan las plataformas donde van a comenzar los trabajos y se mantienen balizadas durante los trabajos.

5. Que en materia de movimientos de tierra:

- a. Han comenzado excavaciones para las plataformas.
- b. Los sobrantes de excavación se acopian separados de las tierras vegetales.
- c. Algunos de los sobrantes inertes se usan para compensar superficies de las plataformas.

6. Que, en cuanto a infraestructuras:

- a. Se colocan las casetas de obra y baños químicos en la campa principal.

7. Que en materia de viales:

- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.

8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

Durante la visita 9 (10/07/2024):

1. Que en materia de polvo:

- a. Se mantienen las señalizaciones de limitación de velocidad a 30 km/h.
- b. Se realizan riegos periódicos

2. Que, en cuanto a suelos:

- a. Se ocupa la superficie mínima posible.
- b. Se retira la capa de tierra vegetal de las plataformas donde comienzan los movimientos de tierra y se acopia correctamente.

3. Que en materia de gestión de residuos:

- a. Se ha instalado un punto limpio señalado para los residuos asimilables y se han traído bidones señalizados para los residuos peligrosos.
- b. Falta aislar, delimitar y señalar el punto limpio de residuos peligrosos.
- c. Se detectan aerosoles y paños impregnados de aceite (residuos peligrosos) en las basuras de la plataforma 08 junto a residuos no peligrosos.
- d. Se hace un correcto uso de las balsas para la limpieza de los residuos de hormigón.

4. Que, en materia de vegetación:

- a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial sin afectar a vegetación natural.
 - b. Se balizan las plataformas donde van a comenzar los trabajos y se mantienen balizadas durante los trabajos.
5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
- a. Han comenzado excavaciones para las plataformas.
 - b. Los sobrantes de excavación se acopian separados de las tierras vegetales.
 - c. Algunos de los sobrantes inertes se usan para compensación de superficies.
6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
- a. Se colocan las casetas de obra y baños químicos en la campa principal.
7. Que en materia de **viales**:
- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

Durante la visita 10 (17/07/2024):

1. Que en materia de **polvo**:
 - a. Se mantienen las señalizaciones de limitación de velocidad a 30 km/h.
 - b. Que se realizan riegos periódicos.
2. Que, en cuanto a **suelos**:
 - a. Se ocupa la superficie mínima posible.
 - b. Se retira la capa de tierra vegetal de las plataformas donde comienzan los movimientos de tierra y se acopia correctamente.
3. Que en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Se ha instalado un punto limpio señalado para los residuos asimilables y se han traído bidones señalizados para los residuos peligrosos.
 - b. Se ha condicionado correctamente el contenedor de residuos peligrosos a falta de colocar una lona para proteger los bidones de la exposición directa al sol.
 - c. Se usan correctamente las balsas para el lavado de las cubas de hormigón en las plataformas.
 - d. Se vuelven a observar los botes de aerosoles y paños impregnados en la basura de la plataforma 08.
4. Que, en materia de **vegetación**:
 - a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial sin afectar a vegetación natural.

- b. Se balizan las plataformas donde van a comenzar los trabajos y se mantienen balizadas durante los trabajos.
- 5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
 - a. Han comenzado excavaciones para las plataformas.
 - b. Los sobrantes de excavación se acopian separados de las tierras vegetales.
 - c. Algunos de los sobrantes inertes se usan para compensación de superficies.
- 6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
 - a. Se colocan las casetas de obra y baños químicos en la campa principal.
- 7. Que en materia de **viales**:
 - a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
- 8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

Durante la visita 11 (25/07/2024):

- 1. Que en materia de **polvo**:
 - a. Se han colocado la mayoría las señalizaciones de limitación de velocidad a 30 km/h.
 - b. Que se realizan riegos periódicos.
- 2. Que, en cuanto a **suelos**:
 - a. Se ocupa la superficie mínima posible.
 - b. Se retira la capa de tierra vegetal de las plataformas donde comienzan los movimientos de tierra y se acopia correctamente.
- 3. Que en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Se ha instalado un punto limpio señalado para los residuos asimilables y se han traído bidones señalizados para los residuos peligrosos.
 - b. Se ha condicionado correctamente el contenedor de residuos peligrosos a falta de colocar una lona para proteger los bidones de la exposición directa al sol.
 - c. Se crean y se usan correctamente las balsas para el lavado de las cubas de hormigón en las plataformas.
 - d. Se observan botes de aerosoles en el bidón de plásticos contaminados, que son posteriormente removidos a su bidón correspondiente tras el aviso del equipo de ÍBER.
 - e. Se vuelve a observar un bote de aerosol en la basura de la plataforma 03 pero se han gestionado correctamente los residuos peligrosos de la basura de la 08.
- 4. Que, en materia de **vegetación**:
 - a. Los materiales de obra se acopian en la campa principal, siendo terreno industrial sin afectar a vegetación natural.

- b. Se balizan las plataformas donde van a comenzar los trabajos y se mantienen balizadas durante los trabajos.
5. Que en materia de **movimientos de tierra**:
- a. Continúan las excavaciones para las plataformas.
 - b. Los sobrantes de excavación se acopian separados de las tierras vegetales.
 - c. Algunos de los sobrantes inertes se usan para compensación de superficies.
6. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
- a. Se colocan las casetas de obra y baños químicos en la campa principal.
7. Que en materia de **viales**:
- a. Se delimitan los viales y se circula por los ya existentes.
8. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades.

5.1. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

Durante los censos de avifauna de la visita V3:

- 1. La mayoría de las especies detectadas han sido, dentro de las aves pequeño y mediano tamaño, ejemplares de Cogujada común y Terrera común.
- 2. Que se han observado con frecuencia Buitres leonados y Milanos negros campeando en la zona.
- 3. Que se han detectado al menos 2 ejemplares de Milano real en la poligonal del parque.
- 4. Que se ha detectado un individuo de Ganga ibérica y otro de Ganga ortega en la poligonal del proyecto.
- 5. Que estas especies observadas en las poligonales no corren riesgo alguno por la presencia de la maquinaria de obra. Sin embargo, se prevé un desplazamiento de estas a zonas más tranquilas hasta que finalicen las obras.
- 6. Que es posible que en parcelas cercanas al proyecto críen parejas de aves esteparias como es el caso de la Ganga ibérica o Ganga ortega, y que vuelvan algunos ejemplares cuando aumente la tranquilidad en la obra.
- 7. Que se prestará atención a la presencia de todas estas especies en futuras visitas.

6. HOJA DE FIRMAS

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

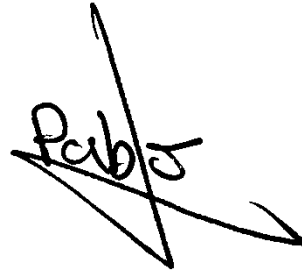
Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad

Nº Colegiado 345. Colegio de Ambientólogos de Madrid

Fdo. **Pablo García Clemente**

Graduado en Biología

Técnico ambiental de campo



Responsable ambiental y social campo



ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Aerogeneradores y línea soterrada de media tensión del PE “RUEDA SUR WIND 3”.	6
Ilustración 2. Señales de limitación de velocidad a 30 km/h.	23
Ilustración 3. Zona de limpieza de cubas de hormigón.	23
Ilustración 4. Parque de maquinaria en Campsite.	30
Ilustración 5. Humedecer viales para evitar el polvo atmosférico.	30
Ilustración 6. Acopio de materiales sin afectar a cauces.	37
Ilustración 7. Ampliación de vial y retirada correcta de tierra vegetal.	38
Ilustración 8. Punto limpio de residuos no peligrosos señalizados en el Campsite.	45
Ilustración 9. Basura de residuos no peligrosos en la plataforma del aerogenerador 08.	45
Ilustración 10. Puntos de observación y transectos para el censo de avifauna.	46



ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental.....	16
Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita Nº8.	17
Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita Nº9.	24
Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita Nº10.	31
Tabla 5. Actuaciones realizadas en la visita Nº11.	38



ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA

No se ha detectado siniestralidad de fauna durante este mes.

ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación.

[PE RUEDASURWIND3 Avistamientos Año1 IM3 Cons Jul24.xlsx](#)

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- Milano real (*Milvus milvus*): En peligro (LR21 y CEEAA)
- Alcaudón común (*Lanius senator*): En peligro (LR21)
- Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): Vulnerable (LR21 y CEEAA)
- Ganga ortega (*Pterocles orientalis*): En Peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).

Ubicaciones especies

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas estas especies avistadas en estas dos visitas:

[PE RUEDASURWIND3 Observaciones Año1 IM3 Cons Jul24.zip](#)

ANEXO V: COBERTURAS SHP

[PE RUEDASURWIND3 Aerogeneradores Año1 IM3 Cons Jul24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 LSMT Año1 IM3 Cons Jul24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 Puntos avifauna Año1 IM3 Cons Jul24.zip](#)

[PE RUEDASURWIND3 transectos avifauna Año1 IM3 Cons Jul24.zip](#)